

LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 84 INCISO A) DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE. EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. En relación con las inconformidades de acuerdo al dictamen N° **DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024**, de los Docentes-Tutores-Investigadores, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve lo siguiente:

N°	NOI	MBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	ACADEMIA	TURNO
1	SOTO MARIBEL	CASTAÑÓN	COYOACÁN	DTI	POE	MATUTINO

Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a ustedes para manifestar mi inconformidad respecto a la resolución de mi solicitud de permiso de estudios para asistir a "La escuela metodológica de verano. Cátedra Carlos Muñoz Izquierdo 2024" los dias 7, 8 y 9 de agosto del 2024.

En la resolución, dada a conocer en el dictamen: DIC-IEMS-CMCYFP-11-2024, se resolvió que no procede debido a: "El articulo 27, fracción II del RCMCyFP, consistente en que no se otorgarán permisos en el periodo de inscripciones".

A partir de lo anterior encuentro las siguientes inconsistencias:

- 1) El periodo de inscripción, establecido del 5 al 10 de agosto de 2024, de acuerdo al calendario escolar, está destinado para los estudiantes de nuevo ingreso. Como ustedes saben esa inscripción está a cargo del área de servicios escolares y no de los docentes. Así lo establece el documento "Reglas de control se escolar", artículo
- 35: "La Coordinación, a través del Área de Servicios Escolares, integrará y actualizará el expediente de cada estudiante, de manera física y/o digital, conservando la confidencialidad de sus datos y resguardará toda la documentación que conforme dicho expediente" (p. 9). Esto quiere decir que al ausentarme los días solicitados no incumplo con ninguna de mis obligaciones.
- 2) Por otro lado, las jomadas académicas también están establecidas en el calendario escolar del 6 al 12 de agosto del 2024 por lo que, apelo a posibilidad de capacitarme eligiendo el espacio formativo más conveniente a mis necesidades e intereses docentes que contribuyan a mi ejercicio y compromisos como DTI del IEMS. Cabe mencionar que en mi participación en la Cátedra presentaré un avance de mi investigación educativa vinculada al IEMS, por ello solicito por favor su consideración para revisar la resolución de mi caso y así contar con las facilidades para poder asistir. (Anexo resumen enviado, el cual fue aprobado).

Agradezco de antemano la consideración de mi solicitud y la oportunidad de continuar mi desarrollo profesional a través de esta capacitación. Estoy comprometida con mi crecimiento académico y con contribuir positivamente al fortalecimiento de nuestra institución educativa. Quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que puedan requerir.

RESOLUTIVO:NO PROCEDE INCONFORMIDAD, SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCyFP-11-2024.

2 CABILDO SALOMON TLALPAN I	DTI	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
-----------------------------	-----	------------------------	------------

Carta de inconformidad

Por medio de la presente me dirijo a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional con la finalidad de inconformarme respecto al dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-11-2024. En su apartado séptimo en relación con la base quinta (Primera etapa, revisión documental) correspondiente a la convocatoria C-N- CMCYFP-02-2024"AÑO SABÁTICO, a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional. En el que se me niega la prestación del año sabático, según dice el resolutivo porque: "NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA BASE CUARTA (REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES). ENVIAR EN UN SOLO CORREO DEL 26 AL28 DE JUNIO DE 2004."

Manifiesto mi inconformidad con respecto a este resolutivo pues envié en un solo correo y en la fecha especificada mis documentos completos. Quedo en espera de su respuesta, gracias.

RESOLUTIVO: PROCEDE INCONFORMIDAD, DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SE LE INFORMA QUE ENTREGÓ DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO DE
LA CONVOCATORIA A LAS 23:59 DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024, POR LO QUE EL RESOLUTIVO SE MODIFICA QUE ENTREGÓ DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO DE

-	CONTOCATORIA A LAG 23.33	DEL DIA 20 DE JUNI	O DE 2024, FOR	LO QUE EL RESOLUT	IVO SE MODIFICA QUEDANDO COMO COMPLE CON LOS DOCUMENTOS
3	CELEDÓN MUÑIZ HECTOR	TLALPAN II	DTI	BIOLOGÍA	VESPERTINO

Considero que los reglamentos (no leyes) con los que opera esa burocrática CMCyFP para esta prestación, en lugar de ser tortuoso trámite administrativo, debiera revisar y ajustar, con criterios que realmente tomen en cuenta la idoneidad y pertinencia de los proyectos, la eficiencia y calidad académica de cada uno de los DTIs que estamos más que comprometidos con nuestro digno sistema de bachillerato y que desarrollamos sin trabas ni pretextos. Tal parece que ejercer el derecho a esta prestación, es más bien una indigna petición de limosna.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD; SIN EMBARGO, SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: INCUMPLE CON EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XII DEL RIT DEL IEMS, QUE A LA LETRA DICE ... "POR CADA SEIS AÑOS ININTERRUMPIDO, LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS TENDRÁN DERECHO A UN AÑO SABÁTICO.." EN ESE SENTIDO LA CONSTANCIA LABORAL QUE EMITIÓ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEÑALA UNA LSGS DEL PERIODO 08/02/2023 AL 01/04/2023.

4	ESQUIVEL SANTIAGO	TLALPANI	DTI	COMPUTACIÓN	VSPERTINO
	DULCE YOLANDA	ILALIANI	Dill	COMPUTACION	VOI EXTINO

Carta de inconformidad

Por medio de la presente me dirijo a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional

con la finalidad de inconformarme respecto al dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-11-2024. En su apartado séptimo en relación con la base quinta (Primera etapa, revisión documental) correspondiente a la convocatoria C-N- CMCyFP-02-2024*AÑO SABÁTICO, a la Comisión Mixta de Capacitación yFormación Profesional. En el que se me niega la prestación del

1

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

www.iems.cdmx.gob.mx

5636-2500 ext. 705 y 712



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-12-2024

año sabático, según dice el resolutivo porque: "NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA BASE CUARTA (REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES). ENVIAR EN UN SOLO CORREO DEL 26 AL28 DE JUNIO DE 2024 *

Manifiesto mi inconformidad con respecto a este resolutivo pues envié en un solo correo y en la fecha especificada mis documentos completos.

Quedo en espera de su respuesta, gracias.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SE LE INFORMA QUE ENTREGÓ DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO DE LA CONVOCATORIA EL DÍA VIERNES 28 A LAS 23:30; SIN EMBARGO, SE MODIFICA EL RESOLUTIVO QUEDANDO INCUMPLE CON LA BASE CUARTA (REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES), INCISO b), CV SIN FIRMA AUTÓGRAFA CON TINTA AZUL DEL SOLICITANTE.

FLORES GÓMEZ JOSÉ MILPA ALTA MATUTINO 5 COMPUTACIÓN ALONSO Por este medio me dirijo a ustedes, ya que ayer revisé el dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-11-2024 sobre Año Sabático y veo que en mi caso dice:

N° 88, FLORES GOMEZ JOSE ALONSO, NO CUMPLE ... ENVIAR EN UN SOLO CORREO del 26 al 28 de JUNIO DE 2024 *

Por lo que me han estado comentando algunos compañeros del SUTIEMS, parece que la controversia es porque en la convocatoria DICE:

"Las y los interesados en participar en la presente convocatoria deberán enviar en un sólo CORREO del 26 al 28 de junio de 2024, de manera electrónica en formato PDF, unicamente mediante su correo institucional.

Sin embargo, en la convocatoria NO SEÑALA de manera especifica y clara que se manden TODOS los documentos integrados en un ÚNICO ARCHIVO PDF.

Yo si cumpli con el envio en un sólo CORREO, el dia 28 de junio, adjunté mis documentos en formato PDF, usando mi correo institucional, como lo señala la CONVOCATORIA, así como cumplir con la BASE SEGUNDA que señala la convocatoria. Además de que en mi plantel NO tienen inconveniente en que pueda ejercer mi derecho a Solicitar Año Sabático, donde por cierto, para este año sólo 2 DTI de mi plantel estamos realizando esta solicitud. En consecuencia, supongo que fue un error durante la revisión de mi solicitud.

Por lo antes mencionado, les SOLICITO que REVISEN mi caso, dado que NO hay claridad en este punto de la convocatoria y al parecer es el motivo de controversia, apelo a su comprensión, así como de su voluntad política para que acepten el CORREO de Solicitud de Año Sabático tal y como está en el mensaje que envie el 28 de junio pasado, ó en su defecto y dadas las circunstancias, tengan la gentileza y amabilidad de recibir por única vez y de manera extemporánea mis documentos en ÚNICO ARCHIVO PDF que les hago llegar como archivo adjunto.

Sin más por el momento me despido, quedo atento a su pronta y favorable respuesta.

RESOLUTIVO: PROCEDE INCONFORMIDAD, DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SE LE INFORMA QUE ENTREGÓ DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO DE LA CONVOCATORIA A LAS 23:47 DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024, POR LO QUE EL RESOLUTIVO SE MODIFICA QUEDANDO COMO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS.

GARCÍA ESPINOZA DE MAGDALENA LENGUA Y LOS MONTEROS LUCIA CONTRERAS LITERATURA

Por medio de la presente, me dirijo a esta honorable Comisión, para, de la manera más atenta y respetuosa, solicitarles tengan a bien recibirme el documento que, orniti enviar el dia viernes 28 de junio pasado, como parte de los requisitos para el cumplimiento de la primera etapa en la solicitud del Año Sabático 2024.

Dicho documento es la Carta de Vinculación del Proyecto de Investigación planteado, con el Modelo Educativo del IEMS, tal y como se describe en el inciso I de la Convocatoria. Espero de ustedes su consideración para aceptarme este documento, ya que realmente me interesa trabajar el proyecto de investigación que presenté y con ello contribuir con la valiosa labor que realizamos en las distintas comunidades donde se encuentran nuestras Preparatorias.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, POR LO QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024.

HERNÁNDEZ VARGAS AZCAPOTZALCO HISTORIA BALTAZAR

Buenas tardes, espero que se encuentren bien.

Aprovecho el espacio para saludarles y presentar la documentación faltante ante la convocatoria de Año Sabático (Proyecto). Con el fin de que sea tomado en cuenta y poder participar en dicha convocatoria. El motivo por el cual no se envió el proyecto en las fechas señaladas fue por cuestiones técnicas de conectividad. Anexo el proyecto, antes citado, para su revisión, y en su caso la aprobación.

Quedo en espera de una resolución favorable ante mi situación.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, POR LO QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024.

LAVARRIOS TELLEZ LENGUA Y MATUTINO TLALPAN II DTI **DOLORES JOVITA** LITERATURA

Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional:

En el dictamen de la Convocatoria DIC-IEMS-CMCYFP-11-2024, señaian "NO CUMPLE CON DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LA BASE CUARTA, INCISO g) de la C-N.CMCvFP-002-2024, PROYECTO"

Atentamente solicito a ustedes me permitan corregir el grave error que cometi, pues efectivamente lo que les envié se trata de Material didáctico, no es un Proyecto educativo. Me disculpo

En espera de su respuesta, les envio un cordial saludo.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, POR LO QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024.

MENDOZA **OLVERA** MATUTINO 9 TLÁHUAC I MATEMATICAS MARIA GUADALUPE

Por este medio, solicito a esta honorable CMCyFP se reconsidere mi inclusión al proceso de selección para otorgamiento del permiso de año sabático, considerando lo siguiente: Se me indica en las observaciones que no cumplo con los documentos de conformidad con la base cuarta, inciso i) de la CN-CMCyFP-002-2024, proyecto desarrollado en 10 cuartillas. Al respecto les comento que es el inciso h) el que hace referencia al número de cuartillas del trabajo a entregar, mismo que indica que: "como máximo 10 cuartillas", se puede decir entonces que, no existe problema alguno si el trabajo no tiene exactamente las 10 cuartillas, pues indica "un máximo y no un número exacto de cuartillas.

Sin embargo, cabe señalar que al comunicarme con mis representantes síndicales me comentaron que lo que omití fue enviar la carta de vinculación de mi trabajo con el Proyecto Educativo del IEMS. Al respecto les comento que por la emoción de enviar los documentos omití enviar por separado este documento, ya que creí que la exposición de la vinculación de mi trabajo con el Proyecto Educativo está explicada en el trabajo mismo que entregué para desarrollar en el año sabático. A mi favor argumento que al igual que ustedes están saturados de trabajo y por ello se equivocaron en las observaciones que me hacen para indicar que no cumpli con los documentos, igual yo por estar ocupada por la dirección de varios problemas ejes me distraje y no envié por separado la carta. Quiero expresar que reconozco el arduo trabajo que está comisión en bilateralidad con el sindicato ha realizado para establecer los criterios de selección, pero también quiero apelar a su sabiduria para dictaminar a favor de un proyecto que con creces beneficiará a los actores educativos de nuestra institución, estudiantes y docentes y al mismo Proyecto Educativo, pues mi trabajo incide de manera muy importante en uno de los ejes o pilares







COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-12-2024

que quian y sostienen nuestro Modelo Educativo como lo es fortalecer la práctica tutoral. El espacio de tutoria es un campo de áreas de oportunidad al que se requiere atender no sólo porque favorece el aprendizaje de nuestros estudiantes, sino porque lo que propongo contribuirá a reducir la deserción y el rezago académico. Si este CMCyFP sucumbe ante la burocratización descartando mi proyecto sin antes darle la oportunidad de conocerlo y valorar las bondades y riqueza que ofrece, con gran tristeza lamentaré el

que se me prive de la oportunidad de realizar una tarea en la que con entusiasmo compartiré mi experiencia, mi creatividad y mi formación pedagógica, pero sobre todo lamentaré el que por un requisito burocrático que aparece integrado en mi trabajo y no por separado, se pierda la oportunidad de enriquecer las actividades académicas del PAT y de favorecer las acciones tendientes a brindar una educación integral de mayor calidad atendiendo a problemáticas tan serias en nuestras escuelas como lo son la deserción y el rezago académico que además impactan en el egreso.

Finalmente, deseo agregar como sugerencia a esta honorable comisión que la base para decidir si se otorga o no el permiso de año sabático, sea el contenido del proyecto que presentamos los docentes y su importancia para la institución y por ende para los estudiantes que son la razón de existir de esta institución educativa. Si se descarta un proyecto sin haberlo conocido y se deja fuera por un error como lo que me ocurrió, entonces se pierde la oportunidad de que se realicen trabajos en beneficio de nuestra comunidad educativa, reitero y solicito de la manera más atenta se reconsidere mi proyecto, gracias.

En su sabia decisión dejo la oportunidad de contar en el IEMS con un documento que oriente y enriquezca la educación en nuestras escuelas. Anexo a esta petición la carta que debía ir por separado y si la observación que debía plasmarse es la del número de cuartillas, también reenvío el proyecto a realizar con las 10 cuartillas,

Sin otro particular y en espera de verme favorecida con su decisión, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, POR LO QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024 CON LA CORRECCIÓN DE LO QUE ESTABLECE EL INCISO I) DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SEÑALA COMO REQUISITO LA CARTA EN LA QUE DESCRIBA LA FORMA DE VINCULACIÓN Y APORTACIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO DEL IEMS

9	RODRIGUEZ OLGA	AGUIRRE	TLALPAN II	DTI	ARTES PLÁSTICAS	VESPERTINO
	OLOA				FLASTICAS	

Me dirijo a ustedes con el respeto que su digna persona me merece, para solicitar amablemente se revise y se reconsidere la respuesta que han dado a mi solicitud de prestación de "Año Sabático", como trabajadora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del IEMS como un derecho de los trabajadores en su articulo 21, fracción XII, lo siguiente: "Por cada seis años de servicio ininterrumpido, los trabajadores académicos tendrán derecho a un año sabático,consistenteen la separación de sus laboresacadémicas dedocencia, tutoria einvestigación, durante un año,con goce integro de su salario, para desarrollar un proyecto académico, sin perder antigüedad, ni sus derechos adquiridos", ya que en dicha respuesta del dictamen DIC-HEMS-CMCYFP-11-2024 emitido el 3de julio de 2024, que a la letra dice: "No cumple con los requisitos, de conformidadcon la base cuarta (requisitos de las y losaspirantes), sólo podrán participar las y los docentesque hayan cubierto la presentación de su proyectoacadémico personal del semestre "2023-2024B".

Si bien es cierto que en la cuarta base de la convocatoria semenciona que: "Sólo podrán participar las y los Docentes Tutores Investigadores que hayan cubierto la presentación de suProyecto Académico Personal y sus Informes Períodicos', esto contraviene el apartadoDécimo Quinto de la minuta que se generó con el Gobierno de la Ciudad de México (antesDistrito Federal), que inicia de la siguiente forma:

De Secretaria de Gobierno Subsecretaria de Gobierno "2014 Año de Octavio Paz" en México Distrito Federal a 26 de febrerode 2014, en el Salón Independenciadel Gobierno del Distrito Federal. La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Juan José Garcia Ochoa, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. Miguel Angel Vázquez Reyes, Director General de Administración y Desarrollo de Personalen la Oficialia Mayor del Distrito Federal, la Profesora Freyja Doridé Puebla López Directora General del IEMS

el Comité Ejecutivo del SUTIEMS, para tratar el pliego petitorio del sindicato se tomarán acuerdos:

En donde el apartado: Décimo Quinto: el IEMS proporcionará al SUTIEMS copia certificada de laautorización del Plan Anual de Trabajo Académico y el cuademillo de orientaciones del PAP, los cuales no serán utilizadas de manera punitiva para ningún DTI.

Minuta la cual está firmadapor parte de la Subsecretaría de Gobierno del Gobierno del D.F. por la Oficialia Mayor del Distrito Federal C. Miguel Ángel Vázquez Reyes Director General de Administracióny Desarrollo de Personal. IEMS Comité Ejecutivo SUTIEMS, Maria Mónica Ramírez Vázquez secretaria Generaldel SUTIEMS; de la cual agrego copia simple a este medio de impugnación.

Según el Princípio Pro Persona, en caso de que algúnjuez oautoridad tenga que elegir qué norma aplicar a un determinado caso, deberáelegir la que más favorezcaa la persona,el principio pro persona protege los derechos humanos y la norma o criterio que menos restrinja el goce de los mismos. Este principio quedóplasmado en el segundo párrafo del articulo 1º de la Constitución: "Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempoa las personasia protección más amplia" Por lo anterior, siendoel Año Sabático una prestación establecida en el articulo 21, párrafo XII del RIT, que tiene como objetivo que los DocentesTutores Investigadores se dediquen al estudio ylo a la realización de actividades que permitan la superación académica, la procuración de la salud mental en pro de un mejor desempeño de la labor docente, y de acuerdo al párrafo tercerO del considerando de la convocatoria CON-CMCyFP-002-2024 que a la letra dice "Que, la comunidad del IEMS debemos apegamos al cumplimiento irrestricto de la normatividad interna. En acatamiento en las normas laborales y en protección de los Derechos Humanos Nacionales e Internacionales (derecho a la salud fisica, mental y a la educación crítica, humanisitica y científica)". Esde suma importancia que se considere que la norma que más favorece en este caso es el Título Décimo Quinto de la minuta firmada en laentoncesSecretaria de Gobierno del entonces Distrito Federal, con fecha26 de febrero de 2014, que afirma que el PAP no será utilizado de manera punitiva para ningún DTI.

Por otro lado relatar a continuaiónla manera en que sesubió a la plataforma de SGIE el PAP del semestre "2023-2024 B", de manera parcial, por lo cual, no fue una omisión O irresponsabilidad de mi parte.

Así mismoconsidero importante contextualizar la forma en la que confirmo que sí realice, la elaboración del Programa Académico Personal (PAP), Pero es necesario hacer de su conocimiento que el sistemano aceptó de formaglobal dicho proceso, solo aceptó el rubro de docencia, horarioy programa para estudiantes. Y para confirmar lo anteriormente dicho, Cuento con el acuse de recibido, que si acepto la plataforma del SGIE (anexoimagen).

Y aprovecho la ocasión para demostrar los graves problemas que presenta el sistema (SGIE), en diversos procesosy una manera de confirmar esta problemática esa través de las

Comose puede observar la plataforma del SGIE tiene deficiencias no solo para el PAP.sino también en otros proceso electrónicos tan importantes como las evaluaciones de los estudiantes. Estas deficiencias han sido aceptadaspor el propio departamentode sistemas al grado que se recibió el correo institucional con fecha, 26 de febrero del 2024. Por tal motivo la Maestra Laura Olivia López Chía envia el siguiente correo (anexoimagen).

Esto es la prueba fehaciente que es responsabilidad de la Institución proporcionamos las herramientas y las condiciones necesarias para nuestro corecto y buen desempeño laboral; lo cul no ocurrióen este caso, pues nose me proporcionó una plataforma SGIE estable, ya que contabacon fallas en el momento de subir el Proyecto Académico Personal; situación contraria al articulo 132, párrafo II de la Ley Federal del Trabajo, que sostiene: "que es obligacióndel patrón, proporcionaroportunamente a los trabajadores los útiles. instrumentosy materiales necesariospara la ejecucióndel trabajo, debiendo darlos de buena calidad, en buen estado (...), siempre que aquéllos no se hayancomprometido a usar herramientapropia".

Por otro lado quiero informar que intenté el reenvio del PAP del semestre 2023-2024 B el cual no fue posible realizar de forma electrónica. Por lo que pensé que podría yo hacérselas llegar de manera personal pero, al recibir la circular: CIRCULAR SECTEI/NEMS/DG/DAA/SPES/7/2024, defecha21 defebrero. La cual dice: "Coordinadores





de cada plantel, mepermito informarles del periodo para la entrega de Proyecto Académico Personal (PAP)correspondientes alsemestre2023-2024 B, es del 26 de febrero al 02 de marzo del presente año; unicamente deberá realizarse a través del sistema general educativo (SGIE)(anexo).

Como se puede observar, la realización del PAP, sellevó a cabo; pero por deficiencias del mismo sistema, las cuales son completamenteajenas a mi, no permitió que el PAP en cuestión seconsiderara como realizado. A pesar deesta situación tuve la intención de hacer la entrega de forma personal. Pero al recibir el correo de fecha21 de febrero del 2024, por parte de la Maestra Laura Olivia López Chia en donde se notificaba que la única manera de poder ser reconocido como realizado, era solo a través del medio electrónico (anexo imagen).

Por tal motivo no mefue posible hacerlo llegar a nuestra institución, a la que tan dignamente ustedesrepresentan.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, POR LO QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VIII DEL RIT, el cual establece En el caso de los DTIS, ENTREGAR SEMESTRALMENTE UN PROGRAMA ACADÉMICO PERSONAL, MEDIANTE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE SE DEFINAN PARA ESOS PROPÓSITOS, CORRESPONDIENTE ACUSE DE RECIBO QUE EL SISTEMA GENERE.

44	VALDEZ ALMAGUER	TLÁHUACI	DTI	MATEMÁTICAS	MATUTINO
1	ALEJANDRA CATALINA	TLAHUACT	Dii	MATEMATICAS	IIIATOTINO

Buenos días Comisión

comparto el documento donde se avala que entregué, en tiempo y forma el PAP

RESOLUTIVO: NO PROCEDE INCONFORMIDAD, POR LO QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMCYFP-011-2024, DEBIDO A QUE LA EVIDENCIA QUE PRESENTA, CORRESPONDE AL ACUSE DEL SEMESTRE "2022-2023 B" Y QUE SE ESTA CONSIDERANDO ES EL ACTUAL 2023-2024 "B" MISMO QUE SE ENCUENTRA INCOMPLETO.

SEGUNDO. En relación con los proyectos que cumplieron con la Primera etapa (revisión documental), la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional da a conocer los resultados de la revisión de los proyectos establecidos en la base sexta (SEGUNDA ETAPA, VALORACIÓN ACADÉMICA) relativa a la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024 AÑO SABÁTICO:

N°	NOMBRE	ACADEMIA	PLANTEL	TURNO	MODALIDAD DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	RESOLUTIVO
H.	VÁZQUEZ TRUJILLO MABEL DAMARIS	FILOSOFÍA	ÁLVARO OBREGÓN I	VESPERTINO		DOS MATERIALES DIDÁCTICOS PAR. FILOSOFÍA EN EL IEMS CON LA PERSPECTIVA DEL MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MCCEMS).	metodologicos
2	DÁVILA JI M ÉNEZ ANA LILIA	ARTES PLÁSTICAS	ÁLVARO OBREGÓN II	VESPERTINO	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGÓGICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO	PROYECTO POSTDOCTORAL: LA UTILIZACIÓN DEL TZAUHTLI EN LA PINTURA MURAL AI FRESCO.	
3	FUENTES ROSAS JOSE OMAR	FILOSOFÍA	ÁLVARO OBREGÓN II	MATUTINO	MATERIAL DIDÁCTICO	"LAS COMUNIDADES DE CONOCIMIENTO, UNA ESTRATEGIA CONTINUA DE TRABAJO COLABORATIVO EN EL AULA".	
4	RODRÍGUEZ RUIZ JUAN GABRIEL	FÍSICA	ÁLVARO OBREGÓN II	MATUTINO	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGÓGICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO	REACCIÓN DOCENTE DEL IEMS EN LA ENSEÑANZA ANTE NUEVOS ESCENARIOS.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
5	SERVIN MONTIEL LUZ MARÍA	HISTORIA	ÁLVARO OBREGÓN III	VESPERTINO	CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADEMICOS.	LA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN LA CARICATURA: "LA ORQUESTA". PERIÓDICO MEXICANO, OMNISCIO, DE BUEN HUMOR Y CON CARICATURAS. (1861-1877).	and the State
6	GARCIA SANCHEZ SUSANA	BIOLOGIA	AZCAPOTZALCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	ETOLOGIA: GUIA DE TRABAJO.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-







A

							CMCyFP-002-2024
7	GARCIA VALDES MARIA DE LOURDES	COMPUTACION	AZCAPOTZALCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	REDES SOCIALES EN EDUCACION	Cumple con los requisitos metodológicos.
8	SALAZAR MENDOZA SERGIO MARIO	LENGUA Y LITERATURA	COYOACAN	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	ANTOLOGIA DE LECTURA Y CUADERNO DE TRABAJO DE LENGUA Y LITERATURA 4	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
9	ALONSO QUIROZ MARICELA ESPERANZA	MATEMATICAS	COYOACAN	MATUTINO	LIBRO	INTRODUCCION AL CALCULO PARA UN CURSO DE MATEMATICAS IV EN EL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
10	RAMIREZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	MATEMATICAS	COYOACAN	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	CONSTRUCCION DE UN ENTORNO VIRTUAL PARA EL DESATRROLLO DE HABILIDADES MATEMATICAS PARA ESTUDIENTERS DEL IEMS.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
11	PEDRERO HERNANDEZ GABRIELA	QUIMICA	COYOACAN	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	"ELABORACION DE CINCO SECUENCIAS DIDACTICAS CONSTRUCTIVISTAS PARA ABORDAR COOPERATIVAMENTE LA COMPOSICION, LAS PROPIEDADES, LA ESTRUCTURA, Y LA PRODUCCION SUSTENTABLE DE SUSTANCIAS".	Cumple con los requisitos metodológicos,
12	PUENTE MORALES DAVID	LENGUA Y LITERATURA	CUAJIMALPA	VESPERTINO	MATERIAL D IDACTICO	BITACORA DE LECTURA Y CUADERNO DE EJERCICIOS PARA LENGUA Y LITERATURA I	Cumple con los requisitos metodológicos.
13	HERNANDEZ RODRIGUEZ LETICIA	MATEMATICAS	CUAJIMALPA	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	"MATERIAL DIDACTICO PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE LA FUNCION EXPONENCIAL"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
14	MIRELES AVILA VICTOR MANUEL	MATEMATICAS	CUAJI M ALPA	VESPERTINO	CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADEMICOS.	"PLANEACION Y DESARROLLO DE UNIDAD DIDACTICA, QUE ATIENDA JERARQUIA DE OPERACIONES EN ARITMETICA Y ALGEBRA A TRAVES DE APLICACIONES EN LA VIDA COTIDIANA"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
5	PECECHEA NAVA LUIS RICARDO	COMPUTACION	GAMI	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	TARJETAS DE PROGRAMACION EN BLOQUES CON SCRATCH Y ARDUINO UTILIZANDO S4A	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
16	GALINDO CECILIANO GILBERTO	LENGUA Y LITERATURA	GAMI	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE 15 VIDEOS DE APOYO DIDÁCTICO PARA LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA III DEL IEMS	Cumple con los requisitos metodológicos.







17	CARRETERO SALAZAR JOSE JAVIER	INGLES	GAM II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	FLIPPED CLASSROOM O AULA INVERTIDA PARA GENERAR EN LOS ESTUDIANTES UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ASIGNATURA DE INGLES II DEL IEMS.	Cumple con los requisitos metodológicos.
18	MONTENEGRO MARTINEZ JOSE LUIS	FILOSOFIA	GAM II	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	PRINCIPIOS DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
19	CLAVEL HERNANDEZ ALBERTO	FISICA	GA M II	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	DISEÑO Y ELABORACION DE REACTIVOS DE OPCION MULTIPLE PARA EVALUAR LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS FISICA 1 Y FISICA 2	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
20	GARCIA DURAN ALFONSO	MATEMATICAS	GA M II	VESPERTINO	CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADEMICOS.	MAESTRIA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
21	LOPEZ RAMOS FRANCISCO JAVIER	MATEMATICAS	GAM II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	MATERIAL DIDACTICO DE MATEMATICAS I Y MATEMATICAS II	Cumple con los requisitos metodológicos.
22	SANCHEZ RAMİREZ LILIANA RAQUEL	ARTES PLASTICAS	GAM III	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	HACÍA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
23	HERNANDEZ SANCHEZ ARTURO	FILOSOFIA	GAM III	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	PROPUESTA DE DIDACTICA DE LA FILOSOFIA EN EL SIGLO XXI EN EL IEMS (INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO)	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
24	OUVIÑA SANTAMARIA MARIA AMPARO	INGLES	GAM III	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	"MANUAL DE COMPRENSION DE LECTURA DE AUTOESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE INGLES II"	Cumple con los requisitos metodológicos.
25	RUIZ GALVAN GUILLER M O	MATEMATICAS	GAM III	MATUTINO	CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADEMICOS.	CULMINACION DE CREDITOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS EN MATEMATICA EDUCATIVA. CICATA LEGARIA IPN.	Cumple con los requisitos metodológicos.
26	MARTÍNEZ GUTIERREZ MARÍA DOLORES	QUÍMICA	GA M III	MATUTINO	CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ACADEMICOS.	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024







27	HERNANDEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO	FILOSOFIA	IZTACALCO	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	RECURSO EDUCATIVO ABIERTO (REA) PARA LA ASIGNATURA DE FILOSOFIA IV.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
28	MEZA OLEA GERMAN	FISICA	IZTACALCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROTOTIPOS CON MATERIALES DE FACIL ADQUISICIÓN Y BAJO COSTO PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO DE LA FÍSICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
29	ALVAREZ CALDERON DE LA BARCA OSCAR OMAR	HISTORIA	IZTACALCO	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	ALFABETIZACION VISUAL PARA LA COMPRENSION DE LA FOTOGRAFIA EN LA MATERIA DE HISTORIA I.	Cumple con los requisitos metodológicos.
30	CLAUSEN GALARZA CECILIA	HISTORIA	IZTACALCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	TRES CIVILIZACIONES MEXICANAS Y SUS CODICES	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
31	SALAZAR ESCALANTE HELEM	INGLES	IZTACALCO	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	MANUAL DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL CURSO DE INGLES III	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
32	JUAREZ ESTRADA ISRAEL	LENGUA Y LITERATURA	IZTACALCO	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	MANUAL DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE LENGUA Y LITERATURA I Y II DEL IEMS-CDMX	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
33	RODRIGUEZ CRUZ ADELA	MATEMATICAS	IZTACALCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	MATERIAL DIDACTICO PARA LA VISUALIZACION DINAMICA DE LA INTEGRAL DEFINIDA MEDIANTE GEOGEBRA: UN ENFOQUE SOBRE LAS SUMAS DE RIEMANN.	Cumple con los requisitos metodológicos.
34	TRINIDAD VELASCO RUFINO	QUIMICA	IZTACALCO	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	CUADERNILLOS DIDACTICOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA QUIMICA	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
35	LARA DOMINGUEZ JOSE CRESCENCIO	LENGUA Y LITERATURA	IZTAPALAPA I	MATUTINO	LIBRO	"EL NEPOHUALTZINTZIN	Cumple con los requisitos metodológicos.
36	RODRIGUEZ VENEGAS CARLOS	HISTORIA	IZTAPALAPA II	VESPERTINO	LIBRO	HISTORIA I. HISTORIA VIVA: UNA INVITACION A LA HISTORIA	Cumple con los requisitos metodológicos.

1

M





37	LUNA ESPINOZA EDGAR MARIO	MUSICA	IZTAPALAPA II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	MATERIAL DIDACTICO PARA EL CURSO DE MUSICA II: PRODUCCION Y REALIZACION DE 10 VIDEOS SOBRE PERIODOS realización de 10 videos sobre Periodos Históricos de la Música	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
38	VILLEGAS GUEVARA FRANCISCO	MUSICA	IZTAPALAPA II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	"PRACTICAS ESPONTANEAS"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
39	SOSA SALAS MAYA LOL	FISICA	IZTAPALAPA III	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	FISICA MODERNA: MATERIAL DE CONSULTA CON MATERIAL DIDACTICO DE IMPRESION 3D.	Cumple con los requisitos metodológicos.
40	RODRIGUEZ AGUIRRE OLGA	ARTES PLASTICAS	IZTAPALAPA IV	VESPERTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	MÉTODO DIBUJÍSTICO COMO EXPERIENCIA, NO MIMÉTICA, EN LOS PROCESOS CONFIGURATIVOS DE LAS IDEAS, LAS DE LOS PRODUCTOS PLÁSTICOS, VISUALES, CONCEPTUALES, OBJETUALES Y PERFORMÁTICOS, PARA LOS CURSOS DE ARTES PLÁSTICAS I, II Y METODOLOGÍA DE LA CREACIÓN DE LAS ARTES VISUALES. Y COMO GUÍA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TUTORIAL, PAT, CON EL ENFOQUE DE: "TERAPIAS CREATIVAS DE MEDIACIÓN ARTÍSTICA" MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDEN DETECTAR, CORREGIR O POTENCIAR, ALGUNOS DESAFÍOS Y CUALIDADES DE CONDUCTA Y/O APRENDIZAJE PERSONALES Y ESCOLARES, DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO IEMS.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
41	CALDERON AVALOS MARIA FERNANDA	FILOSOFIA	IZTAPALAPA IV	MATUTINO	LIBRO	LA ESTETICA COMO PROTAGONISTA DEL EJE DE FORMACION HUMANISTICA DEL IEMS	Cumple con los requisitos metodológicos.
42	CRUZ VARELA HUGO	HISTORIA	IZTAPALAPA IV	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DEL NEOLIBERALISMO	Cumple con los requisitos metodológicos.
43	GRECCO RAMIREZ ROSALIA	LENGUA Y LITERATURA	IZTAPALAPA IV	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSION LECTORA Y ESCRITURA CON UN ENFOQUE COMUNIUCATTIVO PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERES DEL IEMS.	Cumple con los requisitos metodológicos.
44	CARRASCO ORTIZ DELIA	POE	IZTAPALAPA IV	MATUTINO	TESIS DE GRADO	DISEÑO DE UNA RED DE CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA LOS DOCENTES DEL IEMS	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
45	AVILA MELENDEZ NORMA ANGELICA	ARTES PLASTICAS	IZTAPALAPA V	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	EDUCACION ARTISTICA Y MEDIACION CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS CON JOVENES DE BACHILLERATO	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024







46	SANCHEZ LOPEZ FABIAN	FISICA	IZTAPALAPA V	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	"DESCRIPCION ESTADISTICA Y ANALISIS DE LOS DATOS DEL AVANCE ACADEMICO DE LAS GENERACIONES 20 A 23 DEL PLANTEL IZTAPALAPA V"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
47	ESTRELLA VEGA MIRNA YAZMIN	LENGUA Y LITERATURA	IZTAPALAPA V	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	LA INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE LOS FEMINISMOS DECOLONIALES Y LAS PEDAGOGIAS CRITICAS EN LAS PRACTICAS EDUCATIVAS DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR. UNA PROPUESTA DESDE LA OPTATIVA DE LENGUA Y LITERATURA.	Cumple con los requisitos metodológicos
48	MENA CORREA ROCIO BERENICE	LENGUA Y LITERATURA	IZTAPALAPA V	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	CORAZON DE JADE. "IMPLEMENTACION DE PERSONAS LIBRO / PERSONAS CODICE EN EL SISTEMA IEMS, EN EL MARCO DE LOS 700 AÑOS DE LA FUNDACION MEXICO TENOCHTILSN (1325-2025), Y SU APLICACION EN SECUENCIAS DIDACTICAS PARA PRODUCTOS META EN LENGUA Y LITERATURA I, II, III Y IV, ASIMISMO EN TUTORIA".	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
49	SANDOVAL AYALA VICTOR	LENGUA Y LITERATURA	IZTAPALAPA V	VESPERTINO	LIBRO	LA OTRA LITERATURA. ANTOLOGIA DE POESIA Y NARRATIVA AUTOBIOGRAFICA ESCRITA POR ESTUDIANTES DE TLALPAN 1 E IZTAPALAPA V DURANTE ONCE AÑOS DE EXISTENCIA DEL TALLER DE CREACION LITERARIA LA OTRA LITERATURA	Cumple con los requisitos metodológicos.
50	MONTER ESPINOSA SARA MONICA	LENGUA Y LITERATURA	MIGUEL HIDALGO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	ELABORACION DE DOS MANUALES PRACTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES CON REZAGO DE LENGUA Y LITERATURA DEL PRIMER CICLO DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO	Cumple con los requisitos metodológicos.
51	DE LA CRUZ LUGARDO WALTER GUILLERMO	MATEMÁTICAS	MIGUEL HIDALGO	VESPERTINO	MATERIAL DIDÁCTICO	"ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO PARA APOYAR EL APRENDIZAJE DE LA CONICA: ELIPSE"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
52	TREJO SILVA AURORA	BIOLOGIA	MILPA ALTA	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	GUIA METODOLOGICA PARA EL PROBLEMA EJE	Cumple con los requisitos metodológicos.
53	FLORES GÓMEZ JOSÉ ALONSO	COMPUTACIÓN	MILPA ALTA	MATUTINO	MATERIAL DIDÁCTICO	MANUAL DE PRÁCTICAS PARA LA ASIGNATURA DE COMPUTACIÓN II	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
54	LOPEZ ZAMORA LETICIA	HISTORIA	TLAHUAC I	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	RECURSOS DIDACTICOS DIGITALES EN MODDLE MIL AULAS PARA LA SIGNATURA DE HISTORIA II DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
55	REBOLLO VAZQUEZ JOSE ALBERTO	INGLES	TLAHUAC I	VESPERTINO	LIBRO	LIBRO DE TEXTO PARA LOS CURSOS DE INGLES 1, 2 y 3 del IEMS-CDMX.	Cumple con los requisitos metodológicos.

1





56	QUIROZ MOLINA YARA ELOISA	POE	TLAHUAC I	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	"ELABORACIÓN DE CUADERNO DE TRABAJO DIGITAL CON ACTIVIDADES INTERACTIVAS PARA EL ESTUDIANTE DE LA ASIGNATURA POE 1 CON APOYO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA."	Cumple con los requisitos metodológicos.
57	PALACIOS PRADO MARIA ELENA	FILOSOFIA	TLAHUAC II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	"ANTOLOGIA: LECTURAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS DE FILOSOFIA 3 PARA EL ESTUDIANTE DE TERCER SEMESTRE DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-202-4
58	CASTILLO SALGADO LETICIA	POE	TLAHUAC II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	ESTRATEGIAS DIDACTICAS A TRAVES DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE COMPRENSIÓN LECTORA EN LA MATERIA DE POE I	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
59	HERNANDEZ MANJARREZ EDGAR	POE	TLAHUAC II	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	MANUAL DE TRABAJO PARA LAS ASIGNATURAS DE PLANEACION Y ORGANIZACION DEL ESTUDIO I Y II	Cumple con los requisitos metodológicos.
60	REGALADO BAUTISTA BEATRIZ	FISICA	TLALPAN I	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	JARDINES DEL TIEMPO MESOAMERICANO	Cumple con los requisitos metodológicos.
61	ALVARADO ARBIZU MARIA DEL CARMEN	HISTORIA	TLALPAN I	MATUTINO	TESIS DE GRADO	CLAMORES FEMENINOS ANTE EL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940).	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
62	CABILDO SALOMÓN ALFREDO YASSEF	LENGUA	TLALPAN I	VESPERTINO	MATERIAL DIDÁCTICO	ANTOLOGÍA DEL GÉNERO LÍRICO: ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
63	GARCIA GODINEZ DIANA	MATEMATICAS	TLALPAN II	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	"MATERIAL DIDACTICO PARA APRENDER FINANZAS PERSONALES, EN MATEMATICAS I, MATEMATICAS II Y MATEMATICAS III"	Cumple con los requisitos metodológicos.
64	MARTINEZ FRANCO LUIS ANTONIO	BIOLOGIA	VENUSTIANO CARRANZA I	MATUTINO	TESIS DE GRADO	LA LLEGADA DE LA PENICILINA A MEXICO: UNA MIRADA DESDE LA PRENSA (1943-1960)	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
65	GARCIA MONTOYA MARIA DE LOS ANGELES	COMPUTACION	VENUSTIANO CARRANZA I	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	"USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024





66	MONROY GAMBOA RICARDO	FISICA	VENUSTIANO CARRANZA I	MATUTINO	TESIS DE GRADO	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
67	DIAZ OSORIO SONIA	INGLES	VENUSTIANO CARRANZA I	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	COMPENDIO DE LECTURAS CON EJERCICIOS PARA DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LECTURAS DE TEXTOS EN INGLES	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
68	GARCIA GONZALEZ OSCAR	POE	VENUSTIANO CARRANZA I	VESPERTINO	LIBRO	UN PROYECTO EDUCATIVO CON POBLACION TSOTSIL DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO AUTONOMO EN REBELDIA DE SAN PEDRO POLHO.	Cumple con los requisitos metodológicos.
69	MEDINA CAMACHO MARGARITA	BIOLOGIA	XOCHIMILCO	MATUTINO	INVESTIGACION EDUCATIVA, PROFESIONAL, PEDAGOGICA O DESARROLLO TECNOLOGICO	INTERESES Y APTITUDES EN LOS ESTUDIANTES DEL PLANTEL BERNARDINO DE SAHAGUN, UNA PROPUESTA DESDE LA TUTORIA HACIA SU APLICACION A DIFERENTES ESPACIOS, ACORDES AL MODELO DEL IEMS.	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
70	MONTOYA REYES DANIEL	FISICA	XOCHIMILCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	"EL AULA VIRTUAL, COMO UN MATERIAL DIDACTICO (RECURSO DIDACTICO DIGITAL) PARA APOYAR LA ACREDITACION DE LOS ESTUDIANTES EN .CONDICION DE REZAGO ACADEMICO, EN LAS ASIGNATURAS DE FISICA".	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCyFP-002-2024
71	PECH CAN NIDIA YZABEL	HISTORIA	XOCHIMILCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	DISEÑO DE SECUENCIAS DIDACTICAS PARA EL DESARROLLO DE PENSAMIENTO Y CONCIENCIA HISTORICA. CURSOS DE HISTORIA III E HISTORIA IV	Cumple con los requisitos metodológicos.
72	MATA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	MATEMATICAS	XOCHIMILCO	VESPERTINO	MATERIAL DIDACTICO	"ELABORACION DE PROBLEMAS RESUELTOS Y PROPUESTOS PARA RESOLVER EN CLASE Y ASESORIA EN MATEMATICAS II"	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N- CMCVFP-002-2024
73	RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL LUPIAN LETICIA	MATEMATICAS	XOCHIMILCO	MATUTINO	MATERIAL DIDACTICO	DISEÑO Y ELABORACION DE UN MATERAL DIDACTICO DIGITAL EN FORMATO EPUB CENTRADO EN CONCEPTOS DE PREALGEBRA	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
74	RODRIGUEZ PORTOS TATEI	MUSICA	XOCHIMILCO	VESPERTINO	TESIS DE GRADO	HABILIDADES MUSICALES PARA LA FORMACIÓN DE REDES SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS JÓVENES DEL IEMS XOCHIMILCO	No cumple con los requisitos metodológicos establecidos en la base sexta de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024
75	MARTINEZ ARANGO MARIA DEL SOCORRO	POE	XOCHIMILCO	MATUTINO	TESIS DE GRADO	"PROPUESTA DE INTERVENCION PARA REDUCIR LA VIOLENCIA SIMBOLICA EN LA RELACION DOCENTE TUTOR-ESTUDIANTE".	Cumple con los requisitos metodológicos.





TERCERO. – En relación al punto anterior a todos los docentes que cumplieron con los requisitos metodológicos y pasan a la siguiente etapa prevista en la base séptima (ENTREVISTA) de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2024 AÑO SABÁTICO, se emiten las siguientes fechas y horarios para que sean entrevistados en el piso tercero del edificio del área central, con motivo del otorgamiento de año sabático 2024:

	viernes 09 de agosto de 2024	
Horario	Nombre DTI	Academia
09:00 - 09:30	RODRIGUEZ VENEGAS CARLOS	HISTORIA
09:30 - 10:00	CRUZ VARELA HUGO	HISTORIA
10:30 - 11:00	GRECCO RAMIREZ ROSALIA ·	LENGUA Y LITERATURA
11:00 - 11:30	GARCIA VALDES MARIA DE LOURDES	COMPUTACION
11:30 - 12:00	SANDOVAL AYALA VICTOR	LENGUA Y LITERATURA
12:00 -12:30	REBOLLO VAZQUEZ JOSE ALBERTO	INGLES
12:30 -13:00	HERNANDEZ MANJARREZ EDGAR	POE
13:00 -13:30	REGALADO BAUTISTA BEATRIZ	FISICA
13:30 - 14:00	GARCIA GODINEZ DIANA	MATEMATICAS
14:00 -14:30	GARCIA GONZALEZ OSCAR	POE
14:30 -15:00	PECH CAN NIDIA YZABEL	HISTORIA
16:30 - 17:00	MARTINEZ ARANGO MARIA DEL SOCORRO	POE
17:00 -17:30	RUIZ GALVAN GUILLERMO	MATEMATICAS
17:30 -18:00	ALVAREZ CALDERON DE LA BARCA OSCAR OMAR-	HISTORIA
18:00 -18:30	OUVIÑA SANTAMARIA MARIA AMPARO	INGLÉS
Annual de la	martes 13 de agosto de 2024	
09:00 - 09:30	PEDRERO HERNÁNDEZ GABRIELA	QUÍMICA
09:30 - 10:00	PUENTE MORALES DAVID	LENGUA Y LITERATURA
10:30 - 11:00	CARRETERO SALAZAR JOSE JAVIER	INGLÉS
11:00 - 11:30	LOPEZ RAMOS FRANCISCO JAVIER	MATEMATICAS
11:30 - 12:00	RODRÍGUEZ CRUZ ADELA	MATEMÁTICAS
12:00 -12:30	LARA DOMINGUEZ JOSE CRECENCIO	LENGUA Y LITERATURA
12:30 -13:00	SOSA SALAS MAYA LOL -	FÍSICA
13:00 -13:30	CALDERÓN AVALOS MARÍA FERNANDA-	FILOSOFÍA
13:30 - 14:00	MONTER ESPINOSA SARA MONICA	LENGUA Y LITERATURA
14:00 -14:30	ESTRELLA VEGA MIRNA JAZMÍN	LENGUA Y LITERATURA
14:30 -15:00	TREJO SILVA AURORA	BIOLOGÍA
16:30 - 17:00	QUIROZ MOLINA YARA ELOISA	POE
17:00 -17:30	DÁVILA JIMÉNEZ ANA LILIA	ARTES PLÁSTICAS
17:30 -18:00	SERVÍN MONTIEL LUZ MARÍA	HISTORIA
18:00 -18:30	GALINDO CECILIANO GILBERTO .	LENGUA Y LITERATURA

Se sugiere presentarse 10 minutos antes de la hora de su cita, agradecemos su puntual asistencia.

PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 14:52 HORAS DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2024. ------

M

1.



FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

MTRO. GERARDO ORTIZ ESTRADA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETÀRIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR









FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

GUADALUPE A

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN INTEGRANTE PROPIETARIA (SUTIEMS)

MARY CARMEN PALMA MILLÁN

SECRETARIA DE FINANZAS INTEGRANZE PROPIETARIA (SITIEMS)

HERIBERTO GONZALEZ VAZQUEZ

SECRETARIO DE CULTURA INTEGRANTE SUPLENTE (SUTIEMS)

MIGUEL ANGEL SANLUIS RAMÍREZ

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIO (SUTIEMS)